

Resumen Ejecutivo



Organización
Internacional
del Trabajo

Trade and employment in the global crisis [El comercio y el empleo en la crisis mundial]

Marion Jansen y Erik von Uexkull

Mientras el mundo empieza a recuperarse de la mayor crisis económica y financiera desde la Gran Depresión, disponemos en la actualidad de los datos para las primeras evaluaciones de las causas y consecuencias de la crisis. En esta publicación se examinan las características mundiales del comercio y el empleo, así como los datos concluyentes obtenidos de siete estudios a escala nacional realizados por la OIT que se centran en los efectos en el empleo de los cambios producidos en las corrientes comerciales durante la crisis. Los estudios abarcan dos países de bajos ingresos (Liberia y Uganda), tres países de ingresos medios-bajos (Egipto, India y Ucrania) y dos países de ingresos medios-altos (Brasil y Sudáfrica).

Según las estimaciones, el volumen del comercio mundial se ha reducido un 12 por ciento en 2009. En este mismo período, el desempleo mundial ha aumentado aproximadamente un 0,9 por ciento. En el primer trimestre de 2009, los salarios reales en más de la mitad de los países para los que existen datos pertinentes han experimentado una caída en comparación con 2008. Si bien las economías desarrolladas y en transición han sido las más afectadas por los cambios negativos operados en los mercados de trabajo, el desempleo y el subempleo también están aumentando en la mayoría de las economías en desarrollo.

En tiempos de prosperidad, la apertura al comercio puede ser una fuente de crecimiento económico y del empleo, pero también expone a los países a conmociones externas. La crisis actual demuestra que la integración en los mercados mundiales da lugar a que los mercados de trabajo nacionales sean vulnerables a las conmociones exógenas. Para poder apoyar los mercados de trabajo, es importante comprender los mecanismos a través de los cuales dichas conmociones afectan a las economías internas, así como los efectos probables en los niveles y las condiciones de empleo a nivel global e individual.

La primera conclusión que puede extraerse de esta labor a escala nacional es que los efectos en el empleo de la conmoción del comercio relacionada con la crisis difieren considerablemente entre los siete países. En gran medida, el nivel y la naturaleza de los efectos en el empleo dependen del grado de apertura de los países y de su estructura de exportaciones. También existe una gran variación en el modo en que se manifestó la demanda reducida de mano de obra causada por la conmoción

del comercio. En algunos casos (por ejemplo, Uganda y el sector turístico de Egipto), esto fue fundamentalmente en términos de reducciones de los salarios o de las horas trabajadas. Por otra parte, Brasil, el sector textil de Egipto y Sudáfrica experimentaron una considerable contracción en términos de cantidad de empleo. En los estudios de Ucrania y Liberia se muestran datos concluyentes sobre las reducciones salariales y del empleo, y sobre los crecientes atrasos en el pago de los salarios. En Liberia y Uganda, también existen pruebas del incremento del trabajo ocasional.

A pesar de estas diferencias, el análisis de los casos de los siete países permite establecer algunas conclusiones generales:

- Los efectos en el empleo de las conmociones del comercio han sido considerables en todos los países, y muy importantes en algunos de ellos, lo que pone de relieve la necesidad de unas respuestas de política que tengan en cuenta la conexión entre el comercio y el empleo. Las repercusiones en el empleo han sido particularmente negativas en los países cuyas exportaciones se concentran en los sectores en los que el comercio ha registrado la mayor caída durante la crisis (por ejemplo, el hierro y el acero, y los productos relacionados con los automóviles).
- La conmoción del comercio ha contribuido con frecuencia a una mayor presión sobre los salarios nominales, en parte porque socava la posición de negociación de los trabajadores. Dado que la crisis económica y financiera mundial se vio precedida por fuertes incrementos de los precios mundiales de los alimentos, los recortes consiguientes de los ingresos reales fueron muy severos en algunos casos, en particular para los trabajadores pobres, que gastan una parte importante de sus ingresos en comida.
- Los efectos en el empleo de las conmociones del comercio no se limitan a los sectores comerciales, sino que afectan a toda la economía. Esto se produce a través de dos canales: una demanda reducida de insumos por las empresas exportadoras y una reducción general de la demanda debido a los reducidos ingresos de los hogares. Las estimaciones presentadas en esta publicación muestran que hasta la mitad de los efectos en el empleo impulsados por las conmociones del comercio pueden ser consecuencia de dichos efectos inducidos por los ingresos.
- Las conmociones del comercio tienen efectos en la distribución funcional y por género de los ingresos. La dirección de dicho impacto puede predecirse razonablemente bien sobre la base de modelos tradicionales de comercio.
- La volatilidad de los mercados mundiales probablemente tenga efectos a largo plazo en las economías, debido a su impacto en las decisiones en materia de inversión que tomen las empresas y los hogares. Las decisiones de los hogares que probablemente se vean más afectadas son aquéllas relacionadas con la migración y la educación. La volatilidad también puede tener efectos a largo plazo en la distribución de los beneficios de la inversión. Esto sucede, por ejemplo, mediante su efecto en el poder de negociación de las partes implicadas en la negociación de los salarios o en los acuerdos de concesión para proyectos de inversión.

Los gobiernos han respondido a la crisis introduciendo diferentes tipos de medidas de política. Además de adoptar medidas de apoyo importantes orientadas al sector financiero en los países

más afectados, los gobiernos de todo el mundo han introducido conjuntos de medidas de estímulo monetario para ayudar a la economía “real” a hacer frente a la crisis. En la presente publicación, estas medidas se agrupan en tres categorías: medidas de protección del comercio, otras medidas de apoyo específicas para cada sector, y medidas sociales y para el mercado de trabajo aplicadas en los diferentes sectores. La primera categoría de medidas entra claramente en conflicto con el espíritu de los acuerdos comerciales multilaterales; los responsables de la formulación de políticas de todo el mundo se comprometieron a no recurrir al proteccionismo durante la crisis. La respuesta de la OIT a la crisis, a saber, el Pacto Mundial para el Empleo, refleja la idea de que un aumento general del proteccionismo no propiciaría en último término la recuperación del mercado de trabajo. Hasta la fecha, la utilización de medidas de protección del comercio para hacer frente a las consecuencias de la crisis ha sido muy limitada.

Las medidas de apoyo específicas para cada sector también tienen el potencial de distorsionar el comercio, por lo que entran en conflicto con los acuerdos comerciales multilaterales. Sin embargo, las medidas orientadas al empleo probablemente sean menos problemáticas que aquellas orientadas al capital. Es improbable que los proyectos de infraestructura distorsionen el comercio, pero puede que tengan efectos en la creación de empleo, así como efectos positivos a largo plazo en el crecimiento al reducir los costos del comercio. Por lo tanto, dichos proyectos tienen grandes posibilidades de ser medidas de estímulo eficaces desde una perspectiva tanto comercial como de empleo.

Las políticas sociales y del mercado de trabajo intersectoriales también han desempeñado un papel muy positivo durante la crisis actual. En los casos en que se basan en los regímenes de protección social existentes o en la legislación vigente del mercado laboral, actúan como estabilizadores automáticos y pueden aumentarse u orientarse rápidamente a los grupos particularmente afectados por la crisis. Dado que tienen un potencial mínimo de distorsionar las corrientes comerciales, dichas medidas son sumamente eficaces en lo que respecta al logro de los objetivos de empleo y de comercio.

Independientemente del proteccionismo, que tiene importantes consecuencias negativas a largo plazo, todas las medidas mencionadas exigen financiación, por lo que se requiere espacio fiscal para su introducción. Un elemento de una buena gestión de la crisis que aún no se ha mencionado no requiere espacio fiscal: un diálogo social sólido entre gobiernos, empleadores y trabajadores. Esto puede ser de gran ayuda en tiempos de crisis para la elaboración de conjuntos de políticas apropiados, y puede ser un elemento esencial para la gestión de la crisis en países con un espacio fiscal limitado o inexistente. En dichos países, el diálogo social puede asegurar que las pérdidas causadas por las conmociones exógenas negativas se distribuyan de tal modo que se eviten las dificultades sociales excesivas y se reduzcan al mínimo las consecuencias negativas para el crecimiento. Al fomentarse el diálogo con y entre los empleadores y los trabajadores, aumentan las probabilidades de hallar soluciones que garanticen la supervivencia de las empresas, al paso que reduzcan al mínimo las pérdidas para los hogares. Dichas soluciones no deberían estar necesariamente orientadas a la preservación del *status quo*, sino que deberían tener en cuenta que una respuesta eficaz a la crisis puede incluir un ajuste entre empresas y trabajadores.

Cuando se finalizó la presente publicación, la recuperación de la crisis mundial ya estaba comenzando. Por lo tanto, el asesoramiento en materia de política que se proporciona será útil fundamentalmente en la medida en que indica las prioridades para reducir o poner fin a los conjuntos de medidas para combatir la crisis. Deberían mantenerse el mayor tiempo posible las políticas sociales y del mercado de trabajo intersectoriales, en particular las orientadas a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Sin embargo, esta publicación también contiene un firme mensaje de política para el futuro. En vista de los niveles de apertura financiera y comercial alcanzados, las economías seguirán siendo vulnerables a las conmociones exógenas. El debate acerca de si la volatilidad mundial ha aumentado sigue sin resolverse, pero es bastante probable que las conmociones externas sean cada vez más frecuentes. Así pues, es de vital importancia preparar a las economías para ello en tiempos de crecimiento económico. La creación de espacio fiscal durante períodos de crecimiento debería ser una prioridad para los responsables de la formulación de políticas a nivel nacional e internacional. Sin embargo, durante dichos períodos, también se debería poner énfasis en el fortalecimiento de la capacidad administrativa en los regímenes de protección general y social, y en los instrumentos de política del mercado de trabajo en particular. Estos actúan como estabilizadores automáticos en tiempos de crisis, y si se establecen de antemano podrán aumentarse o reorientarse rápidamente a los grupos afectados. Por lo tanto, la protección social es un elemento esencial de un sistema sostenible de comercio mundial, y contribuye a reducir al mínimo los efectos negativos de la volatilidad mundial. Así pues, la necesidad de crear espacio fiscal no debería considerarse una limitación para el fortalecimiento de los regímenes de protección social.

Copyright © Organización Internacional del Trabajo

Este resumen no constituye un documento oficial de la Organización Internacional del Trabajo. Las opiniones expresadas no reflejan necesariamente el punto de vista de la OIT. Las denominaciones utilizadas no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la OIT sobre la situación jurídica de ningún país, área o territorio, ni sobre sus autoridades o sobre la delimitación de sus fronteras. La referencia a nombres de empresas y de productos y procesos comerciales no implica que la OIT los apoye, y el hecho de no mencionar una empresa, un producto o un proceso comercial concretos no denota desaprobación.

Este texto puede reproducirse libremente mencionando la fuente.

Departamento de Comunicación y de la Información Pública
Oficina Internacional del Trabajo
4 route des Morillons, 1211 Ginebra 22, Suiza
Para más información, visitar nuestro sitio web www.ilo.org

